32

Ubaté, 2024-08-26

CRONOGRAMA DE SUBSANACIÓN

En atención al concepto Técnico y Económico Definitivo de fecha 26 de agosto de 2024, y una vez validada la información por parte del área solicitante se evidencia que no hubo una correcta apreciación en la evaluación, al NO cumplimiento del cotizante **FERREMONROY SAS,** con los requisitos consignados en el numeral 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS – numeral 10. En aras de garantizar los principios de la contratación pública, la selección objetiva y libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se solicita subsanación únicamente de este documento al cotizante **FERREMONROY SAS,** conforme a los términos establecidos por la entidad:

No. PROCESO	**U-CD-046**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL SGSST, EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	**26 de agosto de 2024**	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico definitivo y/o subsanabilidades	Únicamente el **27 de agosto de 2024** en el horario de **08:00 a.m. a 12:00 m.**	A través del correo electrónico **compras.ubate@ucundinamarca.edu.co** Asunto: **OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO DEFINITIVO Y/O SUBSANABILIDADES U-CD-046.** ***(Ver notas 1, 2, 3 y 5)***

Nota 1. *El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.*
Nota 2. *Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.*
Nota 3. *Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.*
Nota 4. *No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.*
Nota 5. *La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.*

Proyectó: Nini J. Gómez
Oficina de Compras

32.1